



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

8370***Modificación de los estatutos del Fondo Menorquin de Cooperación***

Se hace público que el Pleno ordinario de fecha 29 de septiembre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de los estatutos del Fondo Menorquín de Cooperación.

SEGUNDO.- Exponer al público el mencionado expediente en el Boletín Oficial de las Illes Balears durante 30 días contados desde el día siguiente a la fecha de la publicación del edicto en el BOIB, con el fin de que durante este plazo las personas interesadas puedan examinarlo y presentar reclamaciones y sugerencias si lo consideran oportuno. En caso de que dentro de este plazo no se presenten alegaciones, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo hasta las horas provisionales y se dispondrá la publicación del texto íntegro en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Es Migjorn Gran, en la fecha de la firma electrónica (3 de octubre de 2022)

La alcaldesa

Antonia Camps Florit

